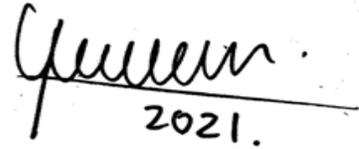


Secretaria: Palmira, 23 de marzo de 2021, vencido como se encuentra el término de traslado al demandado José Aurelio Trochez Herrera paso al despacho del señor Juez, el anterior llamamiento en garantía y sus anexos, presentados por medio de apoderada judicial, dentro del término de traslado. Sírvase proveer. Sírvase proveer.



2021.

FRANK TOBAR VARGAS
Secretario

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO.
Palmira, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Auto No. **164**
Verbal/Llam. Garantía
Rad: 765204003004-2019-00057-00

Comoquiera que el llamamiento en Garantía, formulado dentro del presente proceso VERBAL instaurado por WILMER DIEGO GOMEZ GUERRA, IRMA CECILIA GUERRA BUCHELY, JORGE ELIECER GOMEZ RODRIGUEZ, JORGE YOVANI GOMEZ GUERRA e IBETE NATALY GOMEZ GUERRA mediante apoderado judicial contra JOSE AURELIO TROCHEZ HERRERA, JAIRO CHAPARRO GARCIA, SBS SEGUROS COLOMBIA S.A y TRAS GAVIOTA SAS satisface los requisitos y presupuestos procesales previstos para esta clase de asuntos, el Juzgado,

D I S P O N E:

- 1.- ADMITASE el presente LLAMAMIENTO EN GARANTIA que formulado por JOSÉ AURELIO TROCHEZ HERRERA a SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. que se encuentra debidamente vinculada al proceso.
- 2.- NOTIFIQUESE el contenido del presente auto al llamado en garantía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y córrasele traslado del escrito correspondiente por el término de veinte (20) días para que intervenga respecto del mismo en la forma prevista por el artículo 66 del Código General del Proceso.
- 3.- Notifíquese el contenido de éste auto a las partes, incluido el llamado en garantía; SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. con inserción en estados en la forma prevista por el artículo 295 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ

Firmado Por:

**HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70b25bcc63a30e0339333c262286ddafc7335c9aa90b82b19edcc3a81e1a1821**

Documento generado en 23/03/2021 03:07:08 PM